

DADO en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año Dos Mil Cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPÓLITO MEJÍA.

Dec. No. 824-04 que asciende al Coronel E.N. Miguel A. Rubio Báez, a General de Brigada Ejército Nacional.

HIPÓLITO MEJÍA
Presidente de la República Dominicana.

NÚMERO 824-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel E. N. Miguel A. Rubio Báez queda ascendido a General de Brigada, Ejército Nacional.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año Dos Mil Cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPÓLITO MEJÍA.

Dec. No. 825-04 que autoriza a sociedad comercial Spirit Airlines, Inc., a fijar domicilio en la República Dominicana.

HIPÓLITO MEJÍA
Presidente de la República Dominicana.

NÚMERO 825-04